

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE .

"Con motivo de la celebración de la VIII Trail Las Fuentes por las Fiestas de Santa Rosa de Lima del Camino Tornero, el día 29 de agosto de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- **HORARIO:** De 17:30 a 21:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida desde una finca frente al Centro de Ciudadano, Camino Tornero, C/ los Gemelos, C/ Eneldo, C/ Aceviño, Camino Tornero hasta su final, Camino El Pulpito número 19 y transcurre por veredas, rodeando la cumbre el Cocó y transcurriendo por veredas hasta la meta, frente al Centro de Ciudadano.
 - **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 14:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías que afecten al recorrido.
 - **RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 17:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías reseñadas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización de la prueba.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE		Fecha: 21-08-2026 10:01:43	
Nº expediente administrativo: 2026-056498 Código Seguro de Verificación (CSV): 8A25C1EFFCDC874173887AE902E3B295 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8A25C1EFFCDC874173887AE902E3B295 .				
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2026 10:13:58		- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2026 10:13:58	